

Legación de Cuba, México D.F.--N° 113.--A/r notas cruzadas entre Cuba y España con motivo reclamación de esta última sobre deuda colonial.--Cancillería.-- Señor Secretario:--Tengo el honor de acusar a Ud. recibo de su atenta Nota N° 845, fecha 26 de Junio último, con la que se sirve acompañar copia de la nota que con fecha 27 de Mayo ppd° dirigió a esa Secretaria el Sr.E.E. y M.P. de S.M.Católica en esa Capital y de la contestación a la misma, de fecha 18 del citado mes de Junio, relativas a la reclamación que hace el Gobierno de España del pago de las deudas contraídas durante la época de su dominación en Cuba.--Reitero a Ud. &- &- &-(f) Antonio Martin Rivero.-E.E. y M. P.--Al Sr Justo García Vélez, Secretario de Estado.-



Cancillería.--N° 958.--Habana, 12 de Julio de 1909.--Señor Ministro:- Con referencia a mi despacho N° 849, de fecha 26 de Junio próximo pasado, de orden del Sr. Secretario recomiendo a Ud. se sirva observar la impresión que en el ánimo de ese Gobierno y de ese pueblo, ha causado la noticia de la reclamación del pago de la deuda colonial que al de la República ha dirigido el Gobierno de España y darla a conocer a este Centro tan pronto haya formado opinión acerca del asunto. Reitero a Ud. &- &- &- (f) José Franc° Estenez, Subsecretario.- - -

Esta nota
Esta nota se dirigió a los señores representantes diplomáticos de Cuba en Bruselas (Pintó); México (Martin Rivero); París (Ferrer); Roma (Pedroso); Berlín (Aguero); y Londres (Zéndegui).-----

Legación de Cuba, Bruselas.- N° 86.--Acusando recibo de Nota N° 849.-
 Julio 13 de 1909.-Señor Secretario:-- Tengo el honor de acusar a Ud.
 recibo de su atenta comunicacion N° 849, que cubre las copias de la
 nota dirigida a esa Secretaria,por el Sr. Ministro de España relativa
 a la reclamación que hace su Gobierno,del pago de las deudas contrai-
 das durante su dominación en Cuba; y la contestación dada por Ud.y
 que a título de información se ha servido Ud. remitirme.--He leído
 ambas con sumo interés,causándome impresiones distintas, una de asom-
 bro ante lo injustificada de la reclamación; que a la vez parece que
 ha pretendido cambiarse por un tratado de reciprocidad que beneficia
 mas a España que a Cuba; la otra es de satisfacción por la habil
 respuesta de esa Secretaría, que a una rotunda negativa,acompaña per-
 fecta cortesía y corrección.--Reitero a Ud &- &- &-(f) C.L.Pintó,Mi-
 nistro Residente.-Al Sr.Justo García Vélez,Secretario de Estado.-----

